| INFORME EJECUTIVO | |
|---|---|
| **LUGAR:** Merca Neiva | **FECHA:** 02 de septiembre de 2024 |
| **NOMBRE:** Jhon Fredy Arciniegas Jaramillo | **CARGO:** Secretaria de Movilidad |
| **PROCESO:** Gestión de Movilidad | |
| **SUB-PROCESO:** | |
| **ASUNTO:** Informe ejecutivo apoyo a la supervisión CTO.1950 | |
| **OBJETIVO:** Informe del mantenimiento preventivo y correctivo realizado mediante aceptación de oferta No. 1950 del 08 de junio de 2023 celebrado entre el municipio de Neiva y COMSEG Telecomunicaciones. | |

**DESARROLLO:** Por medio del presente me permito relacionar las actividades realizadas por parte del contratista referente al mantenimiento preventivo y correctivo de los radioteléfonos de propiedad de la secretaria de Movilidad de acuerdo a las descripciones establecidas en el presupuesto oficial, El contratista realizo lo siguiente:

- Realizo el mantenimiento preventivo de ciento cinco (105) radioteléfonos que están a cargo de la secretaria de Movilidad.
- Realizo la reparación de setenta y cinco (75) radioteléfonos incluido un radio base que están a cargo de la secretaria de Movilidad.
- Presto el servicio técnico de mantenimiento, este se realizó en previo acuerdo de cronograma, en las instalaciones de la secretaria de Movilidad, para facilitar la logística de recolección y entrega de Radios y evitar que el personal permaneciera incomunicado por mucho tiempo.
- Presto el servicio de Mantenimiento, este se realizó en dos (2) oportunidades, revisando y reparando en cada caso la totalidad de equipos de la Red, los equipos que presentaban humedad o mayor complejidad se llevaron al laboratorio del contratista y se regresaron reparados a la SMN. Así mismo el contratista atendió el mantenimiento de los equipos oportunamente, cada vez que fueron requeridos, previo cronograma y según lo establecido en el presupuesto como se reflejó en el informe allegado por el contratista.
- Realizo el servicio de Mantenimiento y calibración a la estación repetidora, la Instalación y Calibración del Duplexer (Suministrado en este contrato), la instalación de la Batería de Respaldo (Suministrada en este contrato), La instalación de los brazos de fijación (Suministrados en este contrato) para sujetar la antena del repetidor a la torre, Los (2) conectores para cable Heliax (Suministrados en este contrato), para la línea de antena; se realizó en CERRO NEIVA, previa entrega de los elementos para que se realizara el ingreso al almacén.

*La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva*

- De igual manera realizo el mantenimiento y calibración de la Estación repetidora se realizó con el acompañamiento de la empresa INVERCOM, con sede en Neiva y que en su momento proveía a la SMN el servicio de Radiofrecuencias y la caseta para alojar el Repetidor. Para mayor claridad se adjuntó la factura en donde se evidencia el costo del servicio.

- El contratista realizo el cambio de las piezas defectuosas conforme a los requerimientos de la Supervisión, en este caso mediante el apoyo a la Supervisión de los Radio-Teléfonos adscritos a la Secretaría de Movilidad.

**CONCLUSIONES:**

En relación con lo anteriormente mencionado se puede afirmar que la información se encuentra registrada en los informes radicados por parte del contratista

**FIRMA:**
**NOMBRE:** JHON FREDY ARCINIEGAS

ALCALDÍA
Fecha de recibo: 03 SEP 2024
Hora de recibo: 09:30 AM
No. de Radicación:
Recibido por: RECEPCIÓN
Folio #:

*La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva*

SMD 1110

Neiva, 15 AGO 2024

Doctor
JHON FREDY ARCINIEGAS JARAMILLO
Comandante de Tránsito
Secretaría de Movilidad
jhon.arciniegas@alcaldianeiva.gov.co
Alcaldía de Neiva
Ciudad

Asunto. Solicitud informe

Comedidamente me permito solicitar informe del mantenimiento preventivo y correctivo de elementos suscritos en la COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1950 DEL 08 DE JUNIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y COMSEG TELECOMUNICACIONES, cuyo objeto es *"Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y herramientas para el funcionamiento de radios teléfono según requerimiento de la Secretaría de Movilidad del municipio de Neiva".*

INFORME MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1950 DEL 08 DE JUNIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y COMSEG TELECOMUNICACIONES

FECHA QUE SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO:

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VR UNITARIO | VR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO A | | | |
| | RADIOS DE COMUNICACION | 105 | 81.429 | 8.550.000 |
| 2 | MANTENIMIENTO Y CALIBRACION | | | |
| | REPETIDORA CERRO NEIVA - | 1 | 436.134 | 436.134 |
| 3 | REPARACION RADIOS DE | 75 | 74.790 | 5.609.250 |
| 6 | COMUNICACION. | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| | | | | |
| TOTALES | | | | $ 14.595.384 |

JHON FREDY ARCINIEGAS JARAMILLO - Apoyo a la supervisón

Atentamente,

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Secretaria de Movilidad

Proyectó: Liliana Roa Girón
Liliana Roa Girón
liliana.roa@alcaldianeiva.gov.co

C.C. Dra. Naudy Yulieth Rubiano Delgado - naudyrubiano@gmail.com
Dra. Mercy Enciso Ramírez - mercy-0303@hotmail.com

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva